

Histórico: Los Cabos establece primer Reglamento para el Proceso de Entrega - Recepción

Posted on 9 de noviembre de 2023 by Diario Humano



Un paso fundamental hacia la transparencia y eficiencia

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La XIV Administración de Los Cabos que encabeza Oscar Leggs Castro sienta un precedente histórico y es que, por primera vez en la historia, el Gobierno Municipal cuenta ya con un Reglamento para el Proceso de Entrega - Recepción, por lo que estas acciones se harán de manera más transparente.

Dicho documento, el Reglamento para el Proceso de Entrega - Recepción es el resultado de varios meses de trabajo conjunto de diferentes dependencias municipales, así como del Cabildo mediante la Comisión Edilicia de Estudios Legislativos y Reglamentarios, y hoy día es una realidad debido a que fue publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así lo dio a conocer la contralora general Lorena Isela Berber Holguín.

La contralora expresó que el Reglamento para el Proceso de Entrega - Recepción de los Servidores Públicos del Municipio de Los Cabos, tiene los pasos y la información necesaria para que esta medida que se lleva a cabo cada 3 años se realice de una manera transparente, eficiente y cumpliendo la normatividad existente.

Finalmente, Lorena Isela Berber Holguín reiteró la importancia de la puesta en marcha de este documento que quedará de manera institucional y permanente para todas las personas servidoras públicas de Administraciones



futuras, generando transparencia y eficiencia en los procesos tal y cual ha sido la instrucción del alcalde Oscar Leggs Castro.